



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

A C T A Nº 60/2005
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2005.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Francisco José Hernando Santiago

Vocales:

D. Juan Carlos Campo Moreno
D. Luis Aguiar de Luque
D. Carlos Ríos Izquierdo
D. Enrique López López

Secretario General:
(en funciones)

D. Joaquín Delgado Martín

En Madrid, a catorce de octubre del año dos mil cinco, siendo las once horas y treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo, justificando su inasistencia el Excmo. Sr. D. Celso Rodríguez Padrón, Secretario General. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- Autorizar el desplazamiento, durante los días 19 al 24 de octubre de 2005, del Vocal del Consejo, **DON ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ**, a fin de impartir una conferencia sobre ***Mecanismos utilizados en España para lograr la independencia del Poder Judicial***, organizada por el Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados (ILDEA), en **Panamá**, el día 20 de octubre de 2005.

Aprobar los gastos reflejados en la Memoria Presupuestaria del Anexo Dos que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, que se imputarán al presupuesto del Servicio de Relaciones Internacionales.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

2º.- Iniciar los trámites para firmar un convenio con el Ministerio de Justicia, en el que el Consejo General del Poder Judicial asumirá el desembolso de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (29.990,39 euros) al Ministerio de Justicia, para la adaptación de los sistemas de audio y video del Tribunal Supremo, por el importe citado, conforme al presupuesto elaborado por la empresa Fujitsu España Services, S.A.; todo ello con motivo de la celebración del ***XXV Aniversario de la constitución del Consejo***



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

General del Poder Judicial, que se celebrará en el Palacio de Justicia, sede del Alto Tribunal.

3º.- Autorizar el gasto correspondiente al almuerzo de trabajo de los asistentes a la **estancia en la Corte Penal Internacional** y de cinco miembros de la Embajada, previsto para el día 19 de octubre de 2005, por un importe máximo de SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (640,00 euros), con cargo al Programa 111.O de “Selección y Formación de Jueces y Magistrados” del presupuesto de este Consejo, sin que ello suponga un incremento del presupuesto de los expedientes económicos relativos al Plan Estatal 2005, al que pertenece dicha actividad.

4º.- Ofrecer a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas de promoción y especialización para cubrir ocho plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Social y ocho plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas ambas por Acuerdo del Pleno de 12 de mayo de 2004 (Boletín Oficial del Estado del día 26) y de las que se tomó conocimiento por la Comisión Permanente de 11 de octubre pasado (Acuerdos números 59 y 60), la totalidad de las plazas desiertas para especialistas de los citados ordenes jurisdiccionales existentes en la actualidad, dándoles un plazo de cuarenta y ocho horas para que lleven a cabo su solicitud por orden de preferencia.

En relación con **Don Joaquín Herrero Muñoz-Cobo**, que figura con el número 2 en la lista de aprobados que han superado las pruebas de promoción y especialización para cubrir ocho plazas de Magistrados especialista en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, y que ha sido promovido por antigüedad a la categoría de Magistrado por Real Decreto 1114/2005, de 16 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del día 5 de octubre) para servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Teruel, con competencia en materia mercantil, para quien la Comisión Permanente del día 11 de octubre pasado había aprobado la realización del curso obligatorio de formación por cambio de destino a ese Juzgado (CAMMT0504), dicho Magistrado no realizará el referido curso toda vez que será destinado a otra plaza como Magistrado especialista antes de que pudiera finalizar el mismo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas, de la que da fe el Secretario General en funciones con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL